

	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2		 ISO 9001 U-C (Certification)  ISO 14001 U-C (Certification)  OHSAS U-C (Certification)
	REPORTE REVISIONES Y SELECTIVAS DE CONTROL INTERNO Versión 6.0		

FECHA	27	06	2025
PROCESO - ÁREA / DEPENDENCIA	Legalización de Anticipos		
DESTINATARIOS	Transversal a todos los procesos		

1. OBJETIVO

Realizar seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno al cumplimiento de legalización de anticipos y avances, relacionado con comisiones y adquisición de bienes y servicios, diferente a lo relacionado con anticipo de convenios.

2. ALCANCE

Efectuar verificación de la operatividad del sistema de control interno institucional con relación al otorgamiento de avances para avances para viáticos y gastos de viaje de servidores públicos en comisión, relacionados en el balance de pruebas a corte del 30 de mayo del 2025.

3. PROCEDIMIENTO

Revisión sobre documentación relacionada con resoluciones administrativas de funcionarios en comisión, reportes de tesorería, movimientos contables del estado y legalización de dichas cuentas u obligaciones.

4. RECURSOS

Inspección ocular y revisión general de la documentación solicitada y puesta a disposición del grupo auditor, guías, formatos y protocolos de control interno.

5. RESULTADOS

En el marco del seguimiento al control interno, se solicitó a la Oficina de Contabilidad de la Entidad, el reporte de avances y anticipos pendientes por legalizar, correspondientes a viáticos, adquisición de bienes y servicios, generado por el Sistema Contable G.C.I., con corte al 30 de mayo de 2025. Con base en la información suministrada, se identificaron las siguientes observaciones:

Avances para viáticos		
No.	Nombre	Valor
1	CAICEDO SALAS SANDRA PATRICIA	\$ 1,955,198.00
2	LOZADA MENDIETA GENARO	\$ 2,022,688.00
3	GALLEGO SANCHEZ LUIS ENRIQUE	\$ 1,970,340.00
4	RAMIREZ NIETO FABIO FERNANDO	\$ 261,500.00
5	NARVAEZ TOVAR ANGELA LUCIA	\$ 1,498,920.00
TOTAL		\$ 7,708,646.00

Fuente: Balance de pruebas – Ene – May 2025

De acuerdo a la información contenida en el cuadro anterior, se determinó que, al momento de elaboración del presente informe, se encontraban registrados cinco (5) avances por concepto de viáticos pendientes por legalizar, por un monto total de \$7.708.646,00. A partir del análisis realizado, se identificó lo siguiente:

- De los cinco (5) avances registrados, tres (3) ya fueron legalizados, correspondientes a los funcionarios Genaro Lozada Mendieta (Gerente), Luis Enrique Gallego (Topógrafo) y Fabio Fernando Ramírez Nieto (Subgerente Administrativo y Financiero).
- Los avances asignados a las funcionarias Sandra Patricia Caicedo Salas (Presupuesto) y Ángela Lucia Narváez Tovar (Contabilidad), no se encontraban legalizados a la fecha de la visita de seguimiento.



AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.
NIT. 800.100.553-2
REPORTE REVISIONES Y SELECTIVAS DE CONTROL
INTERNO

Versión 6.0



Adicionalmente, se evidenció que un avance por valor de \$261.500,00, asignado a nombre de Fabio Fernando Ramírez Nietro, fue registrado en el clasificador presupuestal “142011 – Avances para viáticos y gastos de viaje”, pese a haber sido destinado para la publicación en gaceta de un contrato, uso que no corresponde al citado clasificador.

Durante el ejercicio de seguimiento, la profesional contable procedió a realizar la reclasificación del valor mencionado al código presupuestal “142012 – Anticipo para adquisición de bienes y servicios”, con el fin de corregir el error de clasificación contable identificado.

Anticipo para adquisición de bienes y Servicios

No.	Contrato	Objeto	Valor
1	HOYOS PUCCINY CARLOS MAURICIO	Contrato No.113 de la vigencia 2022. Organización y logística a todo costo del proyecto denominado valores y expresiones culturales, folclóricas, artísticas de la Huilensidad en el marco del bienestar social de la Sociedad.	\$ 117,000.00
2	CONSTRUCTORA CMP S.A.S.	Contrato No. 056 de la vigencia 2025. Alquiler de maquinaria y vehículos para el mantenimiento periódico de la red vial, departamento del Huila incluye la atención de emergencia y puntos críticos afectados en las misma en el marco de contrato interadministrativo 115 de 2025 cuyo objeto es administración, operación, logística y mantenimiento de la maquinaria para el preventivo, mejoramiento de la red, así como la atención de puntos críticos y emergencias en el Departamento del Huila.	\$ 136,500,000.00
3	PROINCO INGENIERIA S.A.S.	Contrato No. 062 de la vigencia 2023, el cual registro el primer pago parcial, el 13 de febrero del 2025 por \$ 51.056.305.	\$ 85,093,841.00
4	M&C OBREGON S.A.S.	Contrato No. 043 de la vigencia 2025. Prestación de servicios profesionales para realizar los estudios de topografía para el proyecto estudios, diseños para el mejoramiento mediante placa huella de 45 km en el sector rural de Departamento del Huila.	\$ 63,000,000.00
5	SAS (INCOLSAM S.A.S.) INGENIERIA Y CONSULTORIA AMBIENTAL Y SANITARIA	Contrato No. 104 del 2022, sin liquidar, el cual registra como ultimo pago parcial en el 12 de mayo del 2023.	\$ 53,706,293.40
6	HAYPLAN GROUP.CO S.A.S.	Contrato No. 057 de la vigencia 2025. Prestar los servicios profesionales para el diseño de la nueva imagen de Sociedad aguas del huila servicios integrales de infraestructura consultoría y administración S.A.ESP, actualización de la marca implementación y uso de la misma por medio de la	\$ 14,000,000.00

		creación de nuevo manual de identidad y diseño de la página.	
7	Y CONCRETOS S.A.S. MECANICA DE SUELOS. PAVIMENTOS	Contrato No. 062 de la vigencia 2025. Prestar servicios profesionales para realizar análisis de suelos y geotecnia, según las normas Invias para el proyecto Mejoramiento mediante placa huella de 45 KMs en el sector Rural del Departamento del Huila.	\$ 62,999,990.00
TOTAL			\$ 415,417,124.40

Fuente: Balance de pruebas – Ene – May del 2025

De acuerdo con el cuadro referenciado anteriormente, se identificaron siete (7) anticipos registrados por concepto de adquisición de bienes y servicios, que en conjunto suman un total de \$415.417.124,40.

Del total de anticipos:

- Uno (1) corresponde a un contrato suscrito durante la vigencia 2022 (Contrato 113/2022 Razón Social: Carlos Mauricio Hoyos Pucciny), el cual, según información suministrada por la profesional contable, no ha sido saneado contablemente, a pesar de haberse efectuado el pago en su totalidad.
- Dos (2) anticipos están asociados a contratos (Contrato No. 062/2023 Razón Social: PROINCO INGENIERIA S.A.S.; Contrato No. 104/2022 Razón Social: SAS (INCOLSAM S.A.S.) INGENIERIA Y CONSULTORIA AMBIENTAL Y SANITARIA) que, a la fecha de la visita de seguimiento, no han sido liquidados, lo que impide el cierre contable correspondiente.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES

Conforme a lo evidenciado en el resultado del presente informe de seguimiento, se logró determinar los siguiente:

CONCLUSIONES:

- Se identificaron avances por concepto de viáticos que no habían sido legalizados al momento del seguimiento, lo cual representa un riesgo operativo y financiero, toda vez que, la entrega de recursos sin una legalización oportuna puede afectar la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión del gasto.
- Se evidenció un caso de anticipo registrado en un clasificador presupuestal no correspondiente al uso real del recurso, lo cual genera distorsión en los informes contables y presupuestales. Aunque el error fue corregido por la Contadora de la Entidad, se considera una debilidad en el control previo al registro.
- La permanencia de un anticipo de vigencias anteriores, sin su correspondiente regularización contable, evidencia una falta de seguimiento y control adecuado sobre los recursos anticipados. Esta situación puede afectar la razonabilidad de los estados financieros y el cierre contable del período.



AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.

NIT. 800.100.553-2

**REPORTE REVISIONES Y SELECTIVAS DE CONTROL
INTERNO**

Versión 6.0



RECOMENDACIONES:

- Establecer alertas automáticas en el sistema contable y plazos perentorios para la legalización de viáticos, con responsables designados y control de cumplimiento. Implementar medidas disciplinarias en caso de incumplimiento reiterado.
- Reforzar los procedimientos de validación previa al registro contable de anticipos, asegurando la adecuada correspondencia entre el objeto del gasto y el clasificador presupuestal utilizado.
- Coordinar con las áreas responsables de contratos, se priorice el saneamiento de anticipos antiguos mediante los mecanismos contables y administrativos aplicables.

MARCO WILLIAM FONSECA DIAZ
Asesor de Control Interno

Proyecto: JACO- Prof. Apoyo procesos de CI